

Cómo enviar una instancia genérica vía web

Para:

- Presentar sus solicitudes cuando no haya una instancia normalizada concreta.
- Adjuntar documentación que le requieran en relación a una solicitud anterior.
- ...

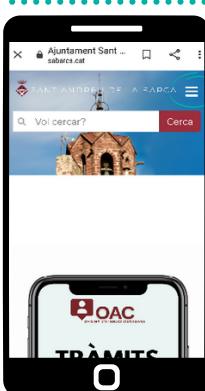
►►►►►►► DESDE UN MÓVIL O TABLET

PASO 01

Acceder a la web del Ayuntamiento

Google

En el buscador del navegador escriba "sabarca.cat" y acceda a la página principal de la web del Ayuntamiento:
<https://sabarca.cat/>



PASO 02

Ir a la instancia electrónica

En la parte superior derecha, vaya a las 3 líneas horizontales, seleccione "Oficina Virtual", pulse sobre "Instancia electrónica" y luego pulse sobre "Empieza".

PASO 03

Acceder identificándose

Para acceder, debe identificarse con un servicio de identificación digital reconocido (idCAT móvil, Certificado Digital, Cl@ve...).

PASO 04

Complimentar la instancia

Complimente la instancia describiendo brevemente lo que solicita, rellenando las casillas correspondientes y adjuntando la documentación requerida (en caso necesario).

Repase que la información que ha proporcionado sea correcta y pulse sobre "Es todo correcto, envíalo". Le aparecerá un mensaje confirmándole que su solicitud se ha registrado correctamente y facilitándole el número de registro de entrada. Anote dicho número para su seguimiento o por si le hiciera falta. Posteriormente puede consultar su solicitud mediante su Carpeta Ciudadana.

Cuando haya terminado, recuerde cerrar sesión pulsando sobre "CIERRA LA SESIÓN" en el ícono de su usuario (arriba a la derecha).


Si tiene dificultades para acceder a la instancia electrónica, llame al teléfono gratuito 900 151 976 - opción 3